

---

Presidencia: Kazajstán

## 795ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves 25 de febrero de 2010

Apertura: 10.10 horas

Clausura: 13.00 horas

2. Presidente: Embajador K. Abdrakhmanov

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA REVISIÓN DEL  
PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2009

Presidente, Federación de Rusia, Estados Unidos de América, Reino Unido

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 927 (PC.DEC/927) relativa a la revisión del Presupuesto Unificado para 2009. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 2 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE  
LA DESIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE  
FUNCIONARIOS DE LA OSCE

Secretario General (SEC.GAL/35/10), España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/102/10), Estados Unidos de América (PC.DEL/98/10), Azerbaiyán (Anexo), Federación de Rusia (PC.DEL/113/10 OSCE+)

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Firma de “acuerdos bilaterales” entre la Federación de Rusia y Abjasia:* España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Azerbaiyán, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/103/10), Estados Unidos de América (PC.DEL/100/10), Federación de Rusia (PC.DEL/112/10 OSCE+), Georgia (PC.DEL/120/10), Albania
- b) *Adhesión de Kirguistán al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos:* Kirguistán (PC.DEL/115/10)
- c) *Derechos humanos y libertades fundamentales en Belarús:* España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova) (PC.DEL/104/10), Estados Unidos de América (PC.DEL/101/10), Belarús (PC.DEL/106/10/Corr.1), Polonia
- d) *Personas apátridas en Estonia y Letonia:* Federación de Rusia (PC.DEL/111/10 OSCE+), Estonia (PC.DEL/119/10), Letonia (PC.DEL/118/10)
- e) *Fomento de la tolerancia en el área de la OSCE:* Estados Unidos de América (PC.DEL/99/10), Presidente

Punto 4 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA EN EJERCICIO

- a) *Visita del Presidente en Ejercicio al Cáucaso meridional:* Presidente
- b) *Participación del Presidente en Ejercicio en el período de sesiones de invierno de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Viena, 18 y 19 de febrero de 2010:* Presidente

Punto 5 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

*Capacitación de funcionarios de policía afganos en operaciones de lucha contra el narcotráfico, Dushanbé, 17 de febrero a 18 de marzo de 2010:* Secretario General (SEC.GAL/38/10 OSCE+), Afganistán (Socio para la Cooperación)

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Conferencia de Londres sobre el Afganistán, Londres, 28 de enero de 2010:* Reino Unido, España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia y la ex

República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/105/10), Estados Unidos de América (PC.DEL/117/10), Noruega (PC.DEL/110/10), Canadá (PC.DEL/107/10), Presidente, Montenegro (PC.DEL/116/10), Tayikistán, Turquía, Federación de Rusia (PC.DEL/114/10 OSCE+), Afganistán (Socio para la Cooperación), Uzbekistán

- b) *Investidura del Presidente de Croacia, 18 de febrero de 2010*: Croacia (PC.DEL/108/10), Presidente
- c) *Elecciones generales en Suecia, 10 de septiembre de 2010*: Suecia
- d) *Elecciones parlamentarias en Hungría, 11 y 25 de abril de 2010*: Hungría
- e) *Nombramiento por el Presidente en Ejercicio de un Representante Personal para el Grupo de Socios Asiáticos para la Cooperación (CIO.GAL/26/10 OSCE+)*: Presidente
- f) *Invitación para visitar la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 5 de marzo de 2010*: Presidente

4. Próxima sesión:

Jueves 4 de marzo de 2010, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.JOUR/795  
25 de febrero de 2010  
Anexo

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

**795ª sesión plenaria**

Diario CP N° 795, punto 2 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN**

Señor Presidente:

Mi delegación desearía asimismo agradecer al Secretario General de la OSCE el detallado informe que ha presentado acerca de la aplicación de las políticas de contratación de personal de la OSCE. En mi capital se están examinando detenidamente las disposiciones del informe.

La República de Azerbaiyán es uno de los Estados participantes de la OSCE que demuestra mayor disciplina. Mi país está cumpliendo fielmente los compromisos derivados de su participación en las actividades de la OSCE, incluido el pago puntual de sus cuotas al presupuesto ordinario de nuestra Organización.

No obstante, desearíamos expresar nuestra inquietud ante la escasa representación de que dispone actualmente Azerbaiyán en las estructuras ejecutivas de la OSCE. Confiamos en que se tenga debidamente en cuenta nuestra posición e insistimos en que Azerbaiyán está dispuesto a mantener un diálogo constructivo sobre esta cuestión con las estructuras pertinentes de la OSCE.

Pedimos que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Muchas gracias.

**795ª sesión plenaria**

Diario CP N° 795, punto 1 del orden del día

**DECISIÓN N° 927**  
**REVISIÓN DEL PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2009**

El Consejo Permanente,

Recordando la Decisión N° 888, de 2 de abril de 2009, relativa a la aprobación del Presupuesto Unificado para 2009,

Tomando nota de la revisión del presupuesto que se propone en el documento PC.ACMF/6/10, de 2 de febrero de 2010, y la información facilitada previamente en el documento PC.ACMF/66/09, de 17 de diciembre de 2009,

Observando que la estimación de gastos totales para el traslado de la OIDDH a sus nuevos locales permanentes facilitados por el país anfitrión asciende a 405.730 euros,

Observando además que mediante la revisión del presupuesto solicitada, por valor de 326.500 euros, se transferirán fondos suficientes al Programa de gastos operativos comunes a fin de cubrir los gastos totales previstos en ese Programa específico,

Entendiendo que las actividades de traslado se llevarán a cabo de manera rentable y con prontitud, sin exceder los fondos reasignados que han sido aprobados,

1. Aprueba la revisión del presupuesto que figura en el anexo;
2. Solicita al Secretario General que, en su calidad de principal funcionario administrativo de la Organización, presente informes trimestrales al Comité Asesor en asuntos de Gestión y Finanzas (CAGF) sobre todos los aspectos relacionados con la ejecución de esta partida única extraordinaria, hasta que el traslado, incluidas todas las disposiciones formales pertinentes, haya finalizado.

## REVISIÓN DEL PRESUPUESTO UNIFICADO PARA 2009

<b>Fondo</b> <b>Programa principal</b> Programa	<b>Presupuesto</b> <b>aprobado</b>	<b>Transferencias</b> <b>(Regl.</b> <b>Fin. 3.02 b))</b>	<b>Presupuesto</b> <b>revisado</b> <b>incluidas las</b> <b>transferencias</b>	<b>Incrementos/</b> <b>(Disminuciones)</b> <b>de la revisión</b> <b>presupuestaria</b>	<b>Propuesta</b> <b>de</b> <b>Presupuesto</b> <b>revisado</b>
<b><u>Oficina de</u></b>					
<b><u>Instituciones</u></b>					
<b><u>Democráticas y</u></b>					
<b><u>Derechos Humanos</u></b>					
Dirección y Política Dependencia de Administración de Fondos	1.295.800	(23,500)	1.272.300	(20.000)	1.252.300
Gastos operativos comunes	1.617.500	23.500	1.641.000	(100.000)	1.541.000
Reuniones de la dimensión humana	910.700	–	910.700	326.500	1.237.200
Democratización	769.200	–	769.200	(100.000)	669.200
Derechos humanos	1.320.200	–	1.320.200	(58.500)	1.261.700
Elecciones	1.156.900	–	1.156.900	–	1.156.900
Tolerancia y no discriminación	6.555.000	–	6.555.000	–	6.555.000
Cuestiones relativas a romaníes y sinti	1.237.000	–	1.237.000	–	1.237.000
<b>Total</b>	<u>536.800</u> <b>15.399.100</b>	–	<u>536.800</u> <b>15.399.100</b>	(48.000) –	<u>488.800</u> <b>15.399.100</b>
<b>Incremento de la</b>					
<b>OIDDH</b>					
Democratization, OIDDH	249.900	–	249.900	–	249.900
<b>Total</b>	<u>249.900</u> <b>249.900</b>	–	<u>249.900</u> <b>249.900</b>	–	<u>249.900</u> <b>249.900</b>